

SEXTA VISITADURÍA

CDHEC/6/2022/010/Q

Asunto: Solicitud de Informe.

Oficio: SV-100-2022.

Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, a 28 de febrero de 2022.

Lic. Sonia Villarreal Perez.

Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Presente. -

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el día 10 de febrero del 2022, se recibió ante este Organismo, la queja presentada por parte del C. [REDACTED] mediante la cual manifestó presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio, atribuidos a elementos de la Policía Acción y Reacción de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado en la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; los cuales se traducen en Violación al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención Arbitraria y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en la modalidad de Lesiones.

Por lo anterior, en virtud del artículo 107 de la Ley de ésta Comisión, se anexa copia simple del escrito de queja:

Lo anterior, para solicitarle de la manera más atenta que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se le atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Teniendo para esto un plazo no mayor a **diez (10) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente proveído.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que, en relación al trámite de la queja, se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, 112 fracciones II y VI de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente.

Atentamente
"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic. Fabian Jassiel Muñoz Flores.
Visitador Adjunto de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC.

C.c.p. Dr. Hugo Morales Valdés. Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Mtra. Gabriela Noguez Sandoval. Visitadora General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.
LASMG/FJMF
yshr

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL
El día de hoy 2 de mayo del año 2022 siendo las 12:30 horas, se recibió un escrito en 02 folios, al que se acompaña y fue presentado por una persona que dijo llamarse Carlos de la Cruz
Recibido por: [Firma]

022/2022

Fecha 2/01/22 ✓

Buen día Me dirijo a usted Doctor Hugo Valdez encargado de Derechos Humanos en Tuxtepec Coahuila Me dirijo con todo el respeto que usted merece. Quisiera saber si usted me podría ayudar. Yo [Redacted] fui procesado y sentenciado por el delito de transporte de Canevas Sativa me detuvieron el día 16 de Abril del año 2020 me detuvieron y me procesaron y ahora me encuentro recluido en el "CPS 18 Coahuila" ami me procesaron teniendo muchas irregularidades en mi expediente yo me trasladaba de Mazatlán, Sinaloa hacia ciudad Acuña Coahuila de donde soy originario y a la altura del kilometro 18 en Sabinas Coahuila tuve un accidente me volteé en la carretera y los elementos de la P.A.R. policía de acción y reacción se pararon a brindarme ayuda y empezaron a golpearme diciendo que yo traía Marihuana y cristal de mi camioneta nunca sacaron droga no tienen fotografías, extrallendo la droga de mi camioneta como ellos dicen ni tampoco esperaron a que llegara el policía federal para dar hechos de la Volkadura no hay fotografías de levantamiento ni pasaje de la droga en el lugar de los hechos que presuntamente ellos sacaron de mi camioneta luego la ambulancia para darme auxilio y los elementos de la P.A.R. no dejaron que los paramédicos me llevaran a un hospital me sujecieron a la camilla y los elementos de la P.A.R. me tomaron una fotografía arriba de la camilla y luego me tumbaron de la camilla y no permitieron que los paramédicos me llevaran a un hospital, después los elementos del P.A.R. me llevaron a un caso onde ellos se quedan y hay me golpearon diciendome que de quien era la droga, no hay ninguna fotografía de droga en mi camioneta ni tampoco hay fotografías de la cantidad de droga que ellos dicen que yo transportaba y ya en la Fiscalía me dijeron que traía una cantidad de 30 Kilos de Marihuana y un kilo novecientos de cristal dijeron los elementos del P.A.R. que yo andaba drogado que me avian echo un antidopin

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE
 No. de expediente: 123456789
 No. de muestra: 987654321
 Fecha de recepción: 10/05/2021
 Fecha de entrega: 15/05/2021
 No. de informe: 123456789
 No. de protocolo: 987654321

pero nunca fui llevado a un hospital y el licenciado de oficio que me brindaron no me ayudo en nada el me dijo que la droga era mia, porque trase todos los tickets de los casetas de cobro pero eso no es prueba en mi contra, yo no tengo ningun antecedente penal ni si quiera tengo una infraccion de transito y fui sentenciado a una pena de 7 años de prision y con el juicio abreviado me dieron 3 años 6 meses de prision, me gustaria saber si usted me podria ayudar a que le den una inspeccion a mi carpeta juridica, llevo un año nueve meses de prision mi causa penal es 069/2020 fui detenido el 16 de Abril del año 2020 y fui sentenciado el dia 9 de diciembre del año 2020 me gustaria saber si usted me podria ayudar ya que tengo desde el 9 de Mayo del año 2021 mandando escritos y no me han contestado ninguno e mandado a la ciudad de torreon coahuila y a la Ciudad de Mexico se lo agradecería mucho ya que la comision de derechos humanos es quien puede intervenir para brindarnos una buena asesoria juridica, estoy buscando que por medio de derechos humanos se aga una inspeccion de mi carpeta Juridica y vean las faltas de argumentos para procesarme y la forma que fui sentenciado Muchas gracias

Pongo Como mi domicilio actual el "CPS 18 Coahuila" para todo tipo de notificación y tambien para lo solicitado gracias por tomarse el tiempo de leer este oficio.

Nombre:

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]